

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

TRANSCAPELO S.A.

INFORME COMISARIA

A/T AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Quito, 21 de marzo de 2016

A la Junta de Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CAPELO TRANSCAPELO S.A.

En mi calidad de comisaria he revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CAPELO TRANSCAPELO S.A. como son el Estado de Situación, el estado de pérdidas y ganancias, que la compañía ha realizado para la presentación a los organismos de control y sus accionistas.

Mi revisión la efectué en base a los datos proporcionados por el departamento contable administrativo de la compañía de los registros que soportan la evidencia de que las cifras y revelaciones de los componentes de los estados financieros están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo cual pude obtener con certeza razonable que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo en el desarrollo del ejercicio económico 2015.

En la información obtenida he realizado un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y cada uno de sus registros. La revisión incluye las diferentes disposiciones legales, tributarias emitidas en la República del Ecuador, los libros de actas de junta general, de directorio, libro de acciones y accionistas y sus talonarios, libros de contabilidad y sus comprobantes, en general considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

La compañía Transcapelo S.A., se encuentra en estado de intervención, por encontrarse incurso en la causal prevista en el numeral 1 del artículo 354 de la Ley de Compañías. La profesional nombrada para la Intervención es Dra. Ruth C. Segovia I. quien se encuentra revisando cada una de las observaciones emitidas en la resolución. Por conversaciones con los administradores de la empresa existe ya un acta de revisión por parte del Inspector de la Superintendencia de Compañías con fecha 23 de febrero de 2016, en la cual se deja constancia que la compañía ha cumplido con la presentación y levantamiento de todas las observaciones emitidas por lo que se ha solicitado el levantamiento de la Intervención. Hasta la presentación de este informe la compañía no ha recibido el oficio respectivo; por lo cual debo informar que la empresa sigue con este proceso.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:



1.1 Cumplimiento de resoluciones:

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

Revisé los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de la compañía por el ejercicio económico 2015, ejercicio para el cual fui designada comisaria cuyo resumen es el siguiente:

ACTA N°	FECHA	OBSERVACIONES/PUNTOS CONOCIDOS Y APROBADOS
001	31/03/2015	Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, conocimiento y aprobación de informes de comisario 2014, ratificación de presupuesto año 2015, resolución sobre resultados del ejercicio 2014,.
002	21/04/2015	Conocimiento, análisis y resolución para el presupuesto de la compañía para el ejercicio económico 2015. Conocimiento y resolución acerca de la inspección realizada por la Superintendencia de Compañías. Entrega de los cheques correspondientes al tercer y cuarto desembolso del proyecto de fortalecimiento del transporte inter-intra provincial a cada uno de los señores accionistas.
003	13/05/2015	Entrega de los cheques correspondientes al quinto desembolso del proyecto de fortalecimiento del transporte inter-intra provincial a cada uno de los señores accionistas.
004	04/11/2015	Conocimiento y aprobación acerca de los sueldos percibidos en concepto de remuneración durante el tiempo de su gestión (punto de observación de la intervención de la compañía); fijar remuneraciones de presidente, dietas de directorio, aprobación y convalidación de estados financieros, aprobación y ratificación de informe de comisario (puntos otros que conlleven a la compañía a la superación de las causales de intervención); aprobación de reestructuración de libros societarios, libro de acciones y accionistas.
005	08/12/2015	Elección de nuevos directivos de la compañía, comisario para el ejercicio económico 2016, miembros del directorio.

en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Ratifico que los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. De igual forma sus administradores han cumplido con las resoluciones emitidas en las juntas generales y de directorio.

1.2 De los títulos de acciones y Talonarios

Los títulos de acciones y los talonarios de la compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A., fueron reestructurados se encuentran debidamente actualizados. Inclusive se procedió a la entrega de los nuevos títulos a cada uno de los accionistas.



2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Actualmente debido al cambio de administración de la compañía, el contador de la empresa mantiene los registros contables por el giro normal del negocio al día lo que permitirá a sus accionistas acceder con facilidad a la matriculación respectiva de sus unidades y presentación de documentos necesarios ante los organismos de control que así lo requieran los procedimientos emitidos en la contabilización de transcapelo garantizan la debida salvaguarda de los recursos económicos, la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables y operativos.

3.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Registros legales y contables

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A. S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el servicio de transporte de pasajeros. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros. Por lo que puedo afirmar que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como comisaria de la Compañía Transcapelo presento un resumen comparativo de las cuentas principales del estado financiero 2014-2015.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.				
DATOS TOMADOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
COMPARATIVO 2015-2014				
ACTIVOS	2015		2014	
	Valor	Porcentaje		Porcentaje
ACTIVO CORRIENTE	37,712.66	46.99%	6,196.41	14.57%
ACTIVO NO CORRIENTE	42,542.30	53.01%	36,341.79	85.43%
IMPUESTOS DIFERIDOS	5,181.94		-1,450.53	-3.41%
TOTAL ACTIVOS	80,254.96		42,538.20	
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES	39,716.57	98.44%	18,315.69	96.67%
PASIVOS NO CORRIENTES	630.04	1.56%	630.04	3.33%
TOTAL PASIVOS	40,346.61		18,945.73	
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	880.00	1.10%	880.00	2.27%
RESERVA LEGAL	1,035.77	1.29%	945.93	2.44%
UTILIDADES ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES	18,075.67		31,775.11	81.99%
PÉRDIDAS ACUMULADAS AÑOS ANTERIORES	-		-7,105.75	-18.33%
RESERVA RESULTADOS ADOPCIÓN NIIF	19,916.91		19,916.91	51.39%
UTILIDAD EJERCICIO CORRIENTE	-		0.00	0.00%
PÉRDIDA EJERCICIO CORRIENTE 2014	-		-7,655.95	-19.75%
TOTAL PATRIMONIO	39,908.35		38,756.25	100.00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	80,254.96			

Observo que el activo corriente comparado con el ejercicio económico anterior presenta un crecimiento; en la explicación dada por el contador de la empresa esto se debe al incremento en las cuentas por cobrar por concepto de compras de tickets de accionistas que se encuentran aún pendientes de recuperación y saldos de años anteriores de accionistas. Se espera que para el primer trimestre del nuevo ejercicio económico esta cuenta sea recuperada en lo que respecta a la exigencia de pago de los accionistas declarados en rebeldía. Se deben tomar correctivos o estrategias claras urgentes que conlleven a una recuperación efectiva; se aconseja a la administración que exponga ante un directorio un proceso de control interno trimestral que permita determinar y sancionar a los deudores.

En el activo no corriente su incremento se debe a la adquisición del software contable y reparación y mantenimiento de los equipos de computación de la compañía.

Los pasivos corrientes de la compañía, también presentan un incremento comparado con el año anterior, esto es debido al préstamo otorgado por la cooperativa Luz del Valle en diciembre del 2015, el cual fue solicitado por los exadministradores de la compañía con autorización de Junta General extraordinaria, este préstamo fue utilizado para pagos normales y corrientes del giro del negocio, entre ellos pagar los sueldos atrasados del personal que labora en la compañía el cual venía con atraso de tres meses debido a la falta de liquidez de la misma y por razones que son de conocimiento general en la compañía.

El Patrimonio de la empresa está constituido especialmente por su capital y reservas, en la compañía transcapelo S.A., se observa que el crecimiento patrimonial corresponde a resultados acumulados de años anteriores que se arrastran hasta la presente fecha y que podrían ser absorbidos posteriormente con pérdidas acumuladas en la compañía, esto con la autorización previa de sus accionistas, lo cual permitirá a la compañía presentar exactamente su incremento o disminución patrimonial, como lo exige las normas vigentes.

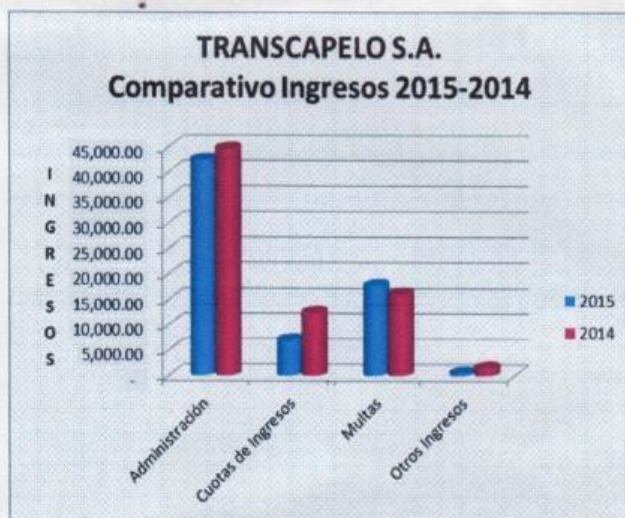
A continuación presento a ustedes el resumen del estado de pérdidas y ganancias de la compañía:

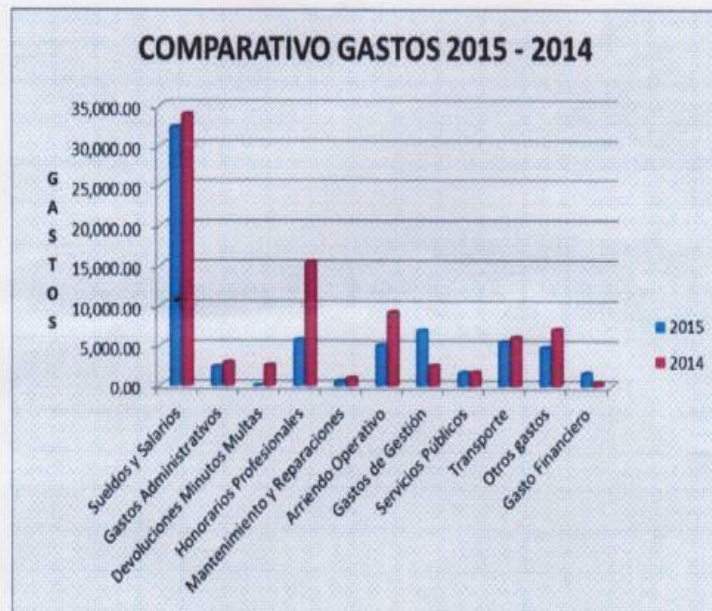
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.			
DATOS TOMADOS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
COMPARATIVO 2015-2014			
	2015	2014	
Administración	(42,501.75)	(44,721.00)	62.47%
Cuotas de Ingresos	(7,000.00)	(12,484.40)	10.29% * **
Multas *	(17,904.75)	(16,198.95)	26.32%
Otros Ingresos	(833.54)	(1,620.63)	0.93%
INGRESOS OPERACIONALES	(68,040.04)	(75,024.98)	100.00%



El estado de pérdidas y ganancias de la compañía reflejan los resultados obtenidos de la compañía por el normal funcionamiento operativo de la misma, puedo afirmar que los resultados reflejados en este estado presentan la real situación económica de la compañía, y que como todos conocemos los resultados de la compañía exclusivamente dependen de las aportaciones sus accionistas mediante la adquisición los tickets diarios de trabajo por parte de los operadores- accionistas, el cual se encuentra determinado en el presupuesto de operación de la compañía. Debido al conflicto interno entre accionistas con los administradores de la compañía este ingreso tuvo afectación directa en el resultado ya que 5 de sus accionistas dejaron de realizar sus aportaciones lo que condujo a la compañía a requerir préstamo financiero con el objeto de cubrir las necesidades básicas de una compañía en marcha. Ante las múltiples quejas de los accionistas la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros intervino a la compañía con fecha 22 de junio, tiempo durante el cual la compañía ha tenido que provisionar el pago de honorarios de la profesional nombrada lo que contribuyó a que el presupuesto tenga un ajuste al respecto durante el ejercicio económico 2015.

Se presenta el siguiente análisis comparativo con respecto al movimiento ocurrido en el estado de resultados 2015 versus el estado de resultados 2014.





En los gráficos anteriores ustedes pueden visualizar con más claridad los ingresos y gastos de la compañía comparativos con el ejercicio anterior.

Dentro del proceso de revisión documental de cada uno de los registros emitidos en la compañía puedo afirmar que los mismos cuentan con los soportes requeridos por los organismos de control y que los mismos se encuentran condensados en los respectivos estados financieros de la compañía.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas, administradores y personal operativo del COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CAPELO TRANSCAPELO S.A. S.A., por la apertura y confianza brindada en la revisión de mi trabajo. Igualmente agradezco por la puesta en marcha de las sugerencias y recomendaciones extendidas en el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

El siguiente listado indica que acciones se han comprado y vendido durante el periodo 2015, con sus correspondientes numeros de deposito.

TRANFERENCIAS AÑO 215

AÑOS	FECHAS	NOMBRE CEDENTE	NOMBRE CESIONARIO	VALOR POR SALIDA	VALOR POR INGRESO	OBSERVACIONES
2015	17-abr-15	Servio Robles (UND.15)	Fausto Guanoluiza	1.000,00	1.000,00	DP.316370 /DP 316369 COOP. LUZ DEL VALLE (19-03-2015)
2015	17-abr-15	Leonardo Zurita(UND. 13)	Oña Derky			
2015	20-ago-15	Miguel Cangahuamin (UND.10)	Llumiuinga Silvana	*		DP. 7286814 BANCO PICHINCHA \$2000,00 (13-08-2015)
2015	21-oct-15	Hector Velasquez (UND.01)	Diego Velasquez	1.000,00	1.000,00	
2015	03-dic-15	Arevalo Jorge (UND.21)	Marcia Cangahuamin		1.000,00	DP.2399366 BANCO PICHINCHA (06-11-2015)
2015	10-dic-15	Diego Velasquez (UND. 01)	Patifio Francisco	1.000,00	1.000,00	DP.536939 COOP. LUZ DEL VALLE (27-11-2015)/DP 6606099 BANCO PICHINHA(02-12-
2015	24-dic-15	Derky Oña (UND. 13)	Fernando Solorzano			
SUB TOTALES				3.000,00	4.000,00	
TOTAL				7.000,00		

Deseo en este nuevo año muchos éxitos a la administración y por ende a sus accionistas en la consecución de sus nuevas propuestas, en pos de lograr metas y objetivos trazados.

Agradezco la atención prestada, quedando de ustedes.

Atentamente,


Paola 11/032.574.6
Comisaria